

- 4 ENE. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 217 de fecha 13.04.2012 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;
- 2.- La Vista Fiscal a través de la cual se recomienda al alcalde aplicar al funcionario Francisco Núñez Oyarce, Auxiliar grado 16°, la medida disciplinaria de "Multa de 20% de la Remuneración Mensual", establecida en el artículo 120 letra b), en concordancia con el artículo 122, letra c), ambos de la Ley N° 18.883, con su correspondiente Anotación de Demérito de 4 puntos en el factor de calificación correspondiente por su responsabilidad administrativa en los hechos ordenados investigar;
- 3.- La Notificación practicada a don Francisco Núñez Oyarce con fecha 17.12.2012 de la aplicación de la medida disciplinaria;
- 4.- La certificación emitida por el Secretario Municipal con fecha 26.12.2012;
- 5.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- APLICASE a don FRANCISCO NUÑEZ OYARCE, C. I. [REDACTED] grado 16°, la medida disciplinaria de "Multa de 20% de la Remuneración Mensual", establecida en el artículo 120 letra b), en concordancia con el artículo 122, letra c), ambos de la Ley N° 18.883, con su correspondiente Anotación de Demérito de 4 puntos en el factor de calificación correspondiente, por su responsabilidad administrativa en los hechos ordenados investigar mediante Decreto N° 217 de fecha 13.04.2012.

2.- REGISTRESE en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.
DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Depto. de Recursos Humanos
- 7.- Interesado

- 2.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Depto. de Remuneraciones
- 8.- Archivo